

Listado de contribuyentes, proyectos de inversión y montos autorizados en el ejercicio fiscal 2023 del estímulo fiscal previsto en el artículo 202 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 202 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en cumplimiento con lo establecido en las reglas 21 y 23 de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017, aclaradas, modificadas y dadas a conocer en el mismo órgano de difusión el 12 de abril de 2017, 28 de febrero de 2018, el 27 de marzo de 2020 y el 16 de marzo de 2022, el Comité Interinstitucional para la aplicación del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología autorizó en su Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de septiembre de 2023, un monto de **\$389,558,162.30** (Trescientos ochenta y nueve millones quinientos cincuenta y ocho mil ciento sesenta y dos pesos 30/100 M.N.) por concepto de Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, como a continuación se detalla:

No.	CONTRIBUYENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTÍMULO FISCAL
1	Caramelos Don Picoso, S.A. de C.V.	Plataforma de industria 4.0 usando modelos de ML/DL para una planta piloto para la mejora de procesos y el desarrollo de nuevos productos de confitería.	\$7,284,804.01
2	Citrojugo, S.A de C.V.	Desarrollo integral y sostenible de la cadena de producción de aceites cítricos esenciales a través de innovaciones tecnológicas y energías renovables. *	\$25,826,317.90
3	Faurecia Sistemas Automotrices de México, S.A. de C.V.	Catalizador diésel de alta eficiencia con doble reducción selectiva y triple monolito.	\$50,000,000.00
4	Grupo Industrial Vida, S.A. de C.V.	Avena, innovación incremental: mejorando el proceso de laminado, alimento en barras y valorización de subproductos. *	\$50,000,000.00

No.	CONTRIBUYENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTÍMULO FISCAL
5	H3 Consulting, S. de R.L. de C.V.	Aplicación móvil para diagnóstico asistido por computadora (CAD) para la detección temprana de enfermedades en infantes por medio de inteligencia artificial. *	\$6,123,704.57
6	Huf México, S. de R.L. de C.V.	Sistema de autorización digital de seguridad y acceso en vehículos eléctricos.	\$30,966,702.90
7	Industrializadora de Mantecas, S.A. de C.V.	Innovación en procesamiento de aceites y grasas vegetales con alto nivel de inocuidad por tratamiento térmico e incorporación de energías limpias y aprovechamiento térmico residual. *	\$50,000,000.00
8	Katcon, S.A. de C.V.	Desarrollo de un sistema sustentable de recuperación y transformación de energía hidráulica a eléctrica por medio de una turbina y sistema piezoeléctrico para vehículos híbridos y eléctricos. *	\$20,789,317.81
9	Laboratorio Raam de Sahuayo, S.A. de C.V.	Planta piloto experimental de desarrollo de parches transdérmicos con microagujas para la portación de medicamentos analgésicos: lidocaína y ketorolaco + tramadol. *	\$19,187,840.15
10	Milagro de Abril, S.A. de C.V.	Optimización y digitalización en la industria frutícola: un paso hacia la industria 4.0 en la preservación y enpaquetado de frutas en san isidro mazatepec, jalisco. *	\$24,152,841.52
11	Prolec, S.A. de C.V.	Desarrollo tecnológico de un control electrónico para cambiador de derivaciones de regulador de voltaje de media tensión.	\$5,295,020.49

No.	CONTRIBUYENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTÍMULO FISCAL
12	Seglo Operaciones Logísticas, S.A. de C.V.	Sistema logístico autónomo para gestión de almacenes, mediante la integración de vehículos inteligentes y visión artificial de reconocimiento por características visuales. *	\$49,931,612.95
13	Sistemas Automotrices de México, S.A. de C.V.	Desarrollo de planta piloto de forjado near y net shape para engranes de precisión con aplicaciones automotrices de alta eficiencia y electromovilidad. *	\$50,000,000.00
Monto total			\$389,558,162.30

^{7/} Se refiere a proyectos multianuales cuya aplicación del crédito fiscal será en proporción de los gastos e inversiones en IDT, realizadas en cada ejercicio fiscal.